

COMPANIA DE TRANSPORTES HUACORO SA

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "COMPANIA DE TRANSPORTES HUACORO SA."

En la ciudad de Chordeleg, provincia del Azuay del Canar, República del Ecuador, a los 22 días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, en el domicilio de la COMPANIA DE TRANSPORTES HUACORO SA., ubicado en la calle 4 de Octubre y Guayaquil, siendo las diez y ocho horas, se reúnen la totalidad de los siguientes socios:

Nº	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo inversión	Capital
1	0101206480	CARDENAS CARDENAS CARLOS OBIDIO	ECUADOR	NACIONAL	120.00
2	0701563249	NUVELA QUICHIMBO JOSE GABRIEL	ECUADOR	NACIONAL	120.00
3	0100991843	REINOSO VERA SEBASTIAN EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	120.00
4	0300800794	RODAS SANCHEZ FAUSTO ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	120.00
5	0107365380	RUIZ SIGUENCIA WILLIAM EMANUEL	ECUADOR	NACIONAL	120.00
6	0100855277	TORRES VILLA FRANCISCO SALVADOR	ECUADOR	NACIONAL	120.00
7	0103606406	ZHIMINAYCELA GUARACA FANY EMERATINE	ECUADOR	NACIONAL	120.00

Los concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, estos resuelven constituirse en JUNTA UNIVERSAL de socios, de conformidad a lo que ordena el Art. 11 del Estatuto, para tratar como punto único:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.

Preside la junta su titular, el SR. WILLIAM EMANUEL RUIZ SIGUENCIA, y actúa como Gerente - Secretario el SR. FAUSTO ENRIQUE RODAS SANCHEZ.

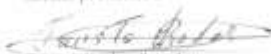
El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

El Secretario de esta Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, expresa que el punto a tratar es el siguiente:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.

El señor Presidente dispone se dé curso al único punto acordado, manifestando que es de interés y prioridad de los socios conocer y aprobar los estados financieros de los periodos dos mil quince para su posterior presentación y legalización en la Superintendencia de Compañías, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado presente, la Junta Universal de Socios resuelve: Uno - Aprobar los Estados Financieros de los periodos dos mil quince. No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

A las diez y nueve horas con treinta minutos, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben en el acta todos los socios presentes.


Fausto Rodas Sanchez
Socio-Gerente de la Compañía
SECRETARIO


William E. Ruiz Siguencia
Socio-Presidente de la Compañía